

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8.
DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, Beatriz Elena Villa López, identificada con cédula Nro. 43.456.985, actuando en calidad de representante legal de la Corporación Equidad para el Desarrollo Identificada con el NIT Nro. 900.381.628-3 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

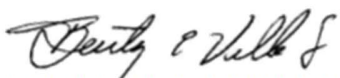
CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Corporación Equidad para el Desarrollo EQUIDE (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Delio Antonio Cardona Montoya	Cédula Nro. 1.214.717.616
Luis Guillermo Restrepo Herrera	Cédula Nro. 8.125.825
Margarita María Gutierrez Serna	Cédula Nro. 39.442.310
Belén Elena Gutierrez Serna	Cédula Nro. 39.450.368

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales consultados.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal.
Cédula Nro. 43.456.985

Dado en Rionegro, a los 24 días del mes de junio de 2025